

SOBRE ESTE LIBRO

ELISA BORSARI
Universidad de Alcalá

La idea de publicar este volumen —en el que se recogen diez capítulos en torno a la actividad traductora durante la Edad Media, especialmente en el ámbito castellano pero no de forma exclusiva— nace del proyecto de celebrar unas Jornadas dedicadas a la labor traductológica de los siglos XI al XVI en la península Ibérica en el Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, en la Fundación de San Millán de la Cogolla. La concesión del proyecto «DHUMAR. Digital Humanities, Middle Ages & Renaissance. 1. Poetry 2. Translation» por un lado, subraya la importancia hoy en día del tema de la traducción e incide en que se trata de un terreno sociocultural aún por cultivar que en los últimos años ha ido adquiriendo más y más importancia; por otro, ha sido el incentivo que ha dado el empuje final para su publicación.

El volumen comienza con una introducción de mi maestro Carlos Alvar, a quien agradezco sinceramente su buena disposición, su apoyo incondicional y, sobre todo, sus valiosas enseñanzas a lo largo de estos años de colaboración profesional. Esta introducción, realizada por uno de los más reputados especialistas en la materia, supone un inmejorable acercamiento a los temas que desarrollan los distintos especialistas españoles y extranjeros en los varios capítulos que conforman esta selección de ensayos.

El trabajo de Raquel Alonso Parada, «La traducción gallega de la *General estoria*: mudanzas efectuadas en el dominio de la morfología verbal», abre la sección de estudios. Trata sobre la traducción gallega de la *General historia* contenida en el manuscrito O.I.1. de la Biblioteca del Real Monasterio de San

Lorenzo de El Escorial, realizada a partir de la versión castellana. El traductor, o traductores, desconocido/s, muestra a lo largo de todo el texto gallego su conocimiento lingüístico de la lengua de llegada, su pericia —en varios casos enmienda el texto castellano— y su sólida formación. La autora se centra particularmente en el estudio de las alteraciones morfológicas que se produjeron en el verbo durante el proceso de traducción, haciendo especial hincapié en las principales transformaciones: las modificaciones modo-temporales y los cambios de persona gramatical.

Juana María Arcelus Ulibarrena, en «La refundición textual en la circulación manuscrita del texto profético en castellano del siglo XIV», analiza la circulación de las primeras traducciones al castellano de textos de tema profético, como por ejemplo las vidas de San Francisco y de Santo Domingo de Guzmán. Según la autora, su temprana difusión se debió a la demanda que se tenía de estos textos no sólo «entre las fuentes con fines especulativos sino también entre las lecturas ofertadas como modelos a seguir». Todo eso derivó en manipulaciones, censuras y contaminaciones, y dificulta al estudioso la delicada tarea de reconstrucción de la historia de esta tipología de textos.

Gemma Avenzoa en «Un fragmento de las *Epistulae morales* de Séneca en castellano (Göttingen: Niedersächsische Staats — und Universitätsbibliothek, Morbio 17, fragmento 3)» ofrece por primera vez la descripción en detalle de esta traducción anónima del siglo XV, de la que se desconoce si existen otros testimonios de esta versión. La descripción codicológica sigue el protocolo que actualmente se emplea para PHILOBIBLON (BETA y BITECA), la base de datos *on-line* bio-bibliográfica, de acceso libre, sobre textos romances escritos en la península Ibérica en la Edad Media y temprano Renacimiento, de cuyo proyecto para la parte de los textos catalanes es responsable la misma Avenzoa, junto a los profesores Vicenç Beltran y Lourdes Soriano.

En «Aproximación a la relación entre los manuscritos castellanos del siglo XV del compendio de la *Ética Nicomaquea*», Salvador Cuenca Almenar analiza los errores perceptibles en los diversos testimonios del compendio ibérico de la obra aristotélica. Este análisis permite determinar las relaciones entre los manuscritos y el comportamiento de los mismos en la transmisión del texto, con el fin de establecer una filiación entre ellos.

Tomàs Martínez Romero, en «Relaciones seminales entre las traducciones hispánicas del *Ars moriendi*», acota y explora la importante difusión en la península Ibérica durante el siglo XV de los textos dedicados a la *buena muerte*. A

través de un análisis de las relaciones entre las distintas traducciones al catalán y al castellano, tanto de la versión corta del *Ars moriendi* (o QS) como de su versión larga (o CP), el estudioso insiste en la necesidad de un examen amplio de las fuentes que no se restrinja al ámbito exclusivamente catalán o castellano, sino que amplíe el horizonte a un contexto románico. Las conexiones entre las distintas realidades culturales ayudan a entender la difusión del texto y al mismo tiempo atestiguan que la propagación del texto se debió al “generoso” intercambio de ideas y materiales en la Europa tardomedieval.

En «A propósito de la edición crítica de la traducción de *Los Triunfos* de Petrarca por Hernando de Hozes: relevancia del manuscrito R3687 de la BNE», Roxana Recio estudia la importancia de esta traducción en su versión manuscrita en estricta relación con la impresa. La autora se detiene en particular en las diferencias que existen entre ambos testimonios, en el estilo poético así como en los términos utilizados por el traductor. Según la autora, el análisis de la versión manuscrita frente a la impresa es imprescindible para entender las complejas relaciones que existían en la recepción del petrarquismo en España, a caballo entre los siglos xv y xvi. De igual forma, el análisis de esta traducción puede servir para completar el panorama traductológico de la Castilla del xvi, que en muchos aspectos se encontraba anclado aún en las ideas y prácticas del siglo anterior.

Siempre en relación con la actividad traductológica, escribe Francisco José Rodríguez Mesa en «Entre exégesis y adición: el papel del Prólogo al ‘Cuento del erudito’ en la adaptación de Chaucer del *De insigni obedientia et fide uxoris*». El «Cuento del erudito», relato con que inaugura el fragmento IV (grupo E) de los *Cuentos de Canterbury*, recoge la versión que Geoffrey Chaucer realizó del *De insigni obedientia et fide uxoris* de Petrarca, adaptación latina, a su vez, de *Decameron* X, 10. No obstante, para insertar la historia en el contexto macro-textual de su colección de relatos, Chaucer se vio en la obligación de añadir una serie de paratextos que vinculasen el espacio de la peregrinación hacia la tumba de santo Tomás Beckett con los cuentos narrados. En este capítulo, Rodríguez Mesa estudia las características propias del primero de estos paratextos, el prólogo, en relación con la estructura narrativa de la que forma parte.

En la *General estoria* se traducen por primera vez al castellano fragmentos de las *Heroidas* y las *Metamorfosis* de Ovidio. Como ocurre con otras versiones alfonsíes, a través del trabajo de los traductores penetran en el castellano neologismos que hasta entonces se expresaban únicamente en latín. Irene Salvo

García, en el capítulo «Neologismo, etimología y glosa en la *General estoria* de Alfonso X», describe, gracias al análisis de la versión de Ovidio incluida en la *Estoria*, la entrada de términos nuevos para los alfonsíes —por ejemplo, ‘membrana’—, y vincula los procedimientos de traducción con una larga tradición de lectura y explicación de los textos clásicos. Más allá de lo que la crítica ha señalado ya, Salvo García propone el análisis de un elemento nuevo: la glosa documentada en los manuscritos medievales de las *Heroidas* y las *Metamorfosis*. Estudiar el texto alfonsí a partir de la glosa aporta, como es posible apreciar en este capítulo, nuevas perspectivas sobre los procedimientos de asimilación de neologismos y definiciones etimológicas.

En «*La Estoria del fecho de los godos: avatares cuatrocentistas de una supuesta traducción*», Covadonga Valdaliso Casanova busca el origen de la atribución de autoría del manuscrito cuatrocentista ms. 9559 de la Biblioteca Nacional de Madrid. El manuscrito fue catalogado como una traducción al castellano de la obra *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada, realizada por el obispo de Burgos Gonzalo de Hinojosa. En realidad, el códice contiene una compilación hecha a partir de fuentes muy diversas, dentro de las cuales la traducción de la obra de Rada conocida como *Toledano romanizado* es apenas una más. La autora, en este capítulo, comenta el modo en que los nombres de las autoridades historiográficas iban asociados a los textos anónimos, y cómo «las equívocas atribuciones tardías han impedido estudiar con propiedad este códice» y, por consiguiente, su conjunto.

Concluye el libro con el capítulo de Andrea Zinato «La traducción y la refundición de las *Epistulae morales ad Lucilium* de L. A. Séneca: Fernán Pérez de Guzmán y Juan Melio de Sande. Primeras consideraciones». Como especialista en la materia, hace un repaso de las distintas traducciones de las epístolas *seneanas* que se realizaron entre los siglos XIV y XV y recuerda las varias versiones (francesa, toscana, catalanas y castellanicas) y las relaciones que existen entre las mismas. En particular se centra en la refundición de Juan Melio de Sande, más allá de los cambios retórico-filosóficos actuados por el traductor, y recalca las relaciones filológico-textuales de esta versión frente a otra anterior, la de Pérez de Guzmán, y las intervenciones operadas a varios niveles (gramatical, sintácticos, léxico y semánticos) de esta traducción que a la que en varias ocasiones define realizada “a lo católico”.

Este volumen está destinado a todos aquellos que desean enriquecer sus conocimientos sobre la actividad traductora durante la Edad Media, sean investigadores o traductores curiosos por adentrarse en los albores de la profesión traductológica en lengua castellana, esperando llegar a ser un libro de referencia.